

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 609** *Resolución de 15 de diciembre de 2008, del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento, por la que se publica la concesión de dicho premio correspondiente al año 2007.*

La Orden FOM/2522/2008, de 22 de julio (Boletín Oficial del Estado de 4 de septiembre de 2008) convoca el Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento correspondiente al año 2007, estableciendo las bases que lo han de regir.

Una vez presentadas las candidaturas a dicho Premio, de acuerdo con la decisión del Jurado, reunido el 3 de diciembre de 2008, y cumplidos los trámites establecidos, se ha acordado, por unanimidad, la concesión del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento correspondiente al año 2007 a don Alcibíades Serrano González, en reconocimiento a su brillante y dilatada trayectoria profesional, en la que ha combinado la actividad investigadora, docente y profesional, todas ellas en el nivel de la excelencia.

Se premian así sus muy relevantes aportaciones en el campo de la ingeniería geotécnica, de importancia tan decisiva en el desarrollo de las infraestructuras del transporte, a cuya consolidación como disciplina ha contribuido de forma destacada, tanto en nuestro país como en el ámbito internacional, en el que ha alcanzando un muy destacado reconocimiento, liderando el nutrido grupo de profesionales españoles con renombre internacional en esta disciplina.

Conforme establece la base quinta de las que rigen la convocatoria, esta Presidencia ha resuelto hacer pública la concesión de dicho Premio mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—La Presidenta del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.